



Procedimiento para el Control de Producto No Conforme

Código: ITCH-CA-PO-004

Revisión: 2

Fecha de emisión: 07/12/2016

Página 1 de 2

1. Propósito

Establecer los criterios para asegurarse que el Producto No Conforme se identifique y controle.

2. Alcance

Aplica a todas las áreas administrativas del Instituto Tecnológico de Chihuahua, al cumplimiento de los requisitos de la calidad del servicio (producto) que proporcionan.

3. Definiciones

Producto No Conforme (PNC): Se define como el incumplimiento a los indicadores dados de alta en el SGC

Proceso: conjunto de actividades mutuamente relacionadas, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

Producto (servicio): Es el resultado de un proceso, para el ITCH se define como el servicio proporcionado de las áreas administrativas.

Producto No Conforme (PNC): Incumplimiento de las características o requisitos del servicio.

4. Descripción del procedimiento

Eta (s)	Actividad (es)	Responsable (s)
1. Identifica Producto No Conforme	1.1. Se Identifica el PNC a partir de la revisión que se lleva de manera periódica de los procesos (Juntas de revisión por la dirección).	Departamentos que impacten directamente en los servicios administrativos
2. Aplicar acciones determinadas	2.1 Trata y corrige los Productos No Conformes aplicando las acciones establecidas en el formato ITCH-CA-FO-008. 2.2 En caso de que se necesite un análisis de causas se llena el formato ITCH-CA-FO-009.	Departamentos donde se generó el PNC.
3. Supervisa y da seguimiento a las acciones tomadas	3.1. Recibe el formato ITCH-CA-FO-008 y asigna folio para su control. 3.2 En caso de haber utilizado el formato ITCH-CA-FO-009 lo recibe y asigna folio para su control. 3.3 Da seguimiento de las acciones establecidas hasta el cierre y hayan sido realizadas.	RD
4. Control de Producto No Conforme	4.1 Lleva las estadísticas de Producto No Conforme las cuales se presentan en las juntas de revisión por la Dirección.	RD

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.



Procedimiento para el Control de Producto No Conforme

Código: ITCH-CA-PO-004

Revisión: 2

Fecha de emisión: 07/12/2016

Página 2 de 2

5. Documentos de referencia

Nombre	Código
Manual de la Calidad	ITCH-CA-MC-001
Procedimiento para la Elaboración y Control de Documentos	ITCH-CA-PO-001
Procedimiento para Acciones Correctivas/Preventivas	ITCH-CA-PO-005

6. Registros

Registros	Tiempo de retención	Responsable de Conservarlo	Código
Reporte de Producto No Conforme	3 años	RD	ITCH-CA-FO-008
Acciones Correctivas/Preventivas	3 años	RD	ITCH-CA-FO-009

7. Anexos

No se requiere

8. Control de aprobación

EMITIÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Ing. Carolina Alderete Brindis	Ing. Pedro Rosales Gutiérrez	Dr. José Rivera Mejía
Representante de la Dirección	Subdirector de Planeación	Director del ITCH
Firma: <i>Carolina Alderete B.</i>	Firma:	Firma:
Fecha: 07/12/2016	Fecha: 07/12/2016	Fecha: 07/12/2016
Motivo del Cambio		
Definir lo que es Producto No Conforme y donde se genera.		

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.

Carolina Alderete B.